

Las trabajadoras municipales de San Carlos tendrán asueto por el Día de la Mujer

7 marzo, 2023



Así lo decretó el Municipio. Regirá desde las 11 horas.

Este miércoles 8 de marzo se conmemora el Día internacional de la Mujer y, en todo el territorio nacional habrá marchas, movilizaciones, encuentros para hacer visibles los reclamos más urgentes y paro de actividades.

Respecto al paro de actividad, en algunas provincias y comunas decretaron asueto para las mujeres que trabajan en la administración pública. El objetivo es promover la participación de las trabajadoras en las actividades que se realizan por la reivindicación de la lucha por la igualdad de oportunidades y el respeto de derechos.

Este es el caso del departamento de **San Carlos**, donde el Municipio decidió otorgar **asueto mañana a partir de las 11**

horas para “las trabajadoras de todas las dependencias municipales del departamento”.

La norma N° 459/2023, que lleva la firma del intendente Rolando Scanio, considera que “el día 8 de marzo se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo integro como persona, en pie de igualdad con el hombre”.

A su vez, en el artículo 2º, se invita a las trabajadoras a participar de la presentación de Bernardo Stamateas que se realizará a las 20:30 en el Cine de La Consulta.

Es importante destacar que dicha medida venía siendo solicitada desde hacía tiempo por algunos sectores políticos y organizaciones. Incluso ayer lunes, día en que se publicó el decreto, el concejal Juan Torres (PJ) informó que iban a hacer el pedido al mandatario.

Además este año, vamos a invitar al *Intendente* Municipal a que otorgue asueto administrativo a las mujeres trabajadoras municipales con el fin de promover su *participación* en las distintas marchas y concentraciones para conmemorar este día de lucha.

JUANCHI TORRES

GONOGE
EL →
GONGEJO
GONOGE
PROYECTOS

El decreto

SAN CARLOS, 06 de marzo de 2023.

DECRETO N° 459/2023

VISTO el día Internacional de la Mujer, y

CONSIDERANDO:

Que el día 08 de marzo se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo íntegro como persona, en pie de igualdad con el hombre;

Que el Intendente Municipal ha decidido otorgar asueto a partir de las 11 horas del día miércoles 08 para las trabajadoras de todas las dependencias municipales del departamento de San Carlos;

Que Secretaría de Gobierno autoriza la norma legal;

Por ello;

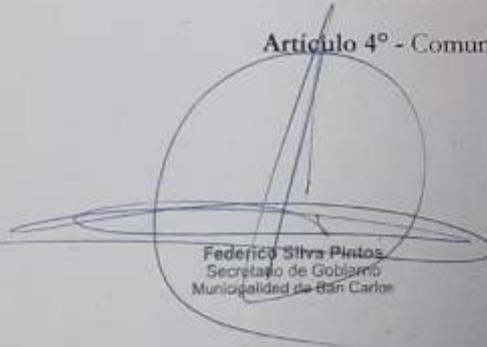
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO
DE SAN CARLOS DECRETA:**

Artículo 1° - Otórguese asueto a partir de las 11 horas para el día 08 de marzo de 2023 a todas las trabajadoras municipales por conmemorarse el "Día Internacional de la Mujer"

Artículo 2° - Con motivo de realizarse en el Cine Municipal de La Consulta la presentación de Bernardo Stamateas con su charla Emociones Nutritivas y Gente Nutritiva, quedan invitadas a participar de la misma a las 20.30 horas.

Artículo 3° - Tomen conocimiento todas las dependencias municipales.

Artículo 4° - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Municipal.


Federico Silva Pintos
Secretario de Gobierno
Municipalidad de San Carlos


MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
INTENDENCIA


Prof. Scario Rolando Antonio
Intendente Municipal
Municipalidad de San Carlos